



Referencia: Expediente D-2194/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Políticas Sociales ha considerado el Expediente D-2194/17-18, Proyecto de Declaración del Diputado Britos, Gustavo, sobre "De beneplácito y satisfacción al cumplirse el quinto aniversario del programa de Crédito Argentino, el cual fuera lanzado el 12 de junio de 2012", por los fundamentos expuestos y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su **aprobación**.

**FUNDAMENTOS**

Habiendo analizado el proyecto, la comisión considera la aprobación del proyecto de declaración por cuanto se cumple el quinto aniversario de la puesta en marcha del programa ProCreAr, lanzado el 22 de junio de 2012. También, reconociendo el aporte que ha constituido para que miles de Bonaerenses tengan acceso a herramientas que les permitan llegar a una vivienda propia, por lo expuesto se aconseja su aprobación.

Presidente:	BARBIERI, Verónica Mabel
Vicepresidente:	COCINO, Juan Daniel
Secretario:	SANCHEZ, Alicia
Vocal:	ANTINORI, Rosío Soledad
Vocal:	DENOT, Liliana
Vocal:	TEDESCHI, María José
Vocal:	TORRES, Eduardo Marcelo

Sala de la Comisión, 28 de noviembre de 2017.-

La reunión de Comisión se llevó a cabo con la presencia de 5 diputados.